



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2018/ABRSUM024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-03-2019 a las 11:03 horas.



suministro, en la modalidad de arrendamiento sin opción a compra, de fotocopiadora-impresora multifunción para el Departamento de Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada de la Universidad de Cantabria

- Valor estimado del contrato 13.939,4 EUR.
- Importe 16.866,67 EUR.
- Importe (sin impuestos) 13.939,4 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 4 Año(s)
- Clasificación CPV
 - 30120000 - Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [Anexo II-Modelo de Oferta.rtf](#)
- [Anexo III- Compromiso de UTE.rtf](#)
- [Anexo IV-Instrucciones para cumplimentar el DEUC.docx](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AoOAvaPYWCMuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Rectorado de la Universidad de Cantabria**
- Tipo de Administración Entidad de Derecho Público
- Actividad Principal 13 - Educación
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://web.unican.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UY1BF3m0SIsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Avda. de los Castros, s/n
- (39005) Santander España
- ES130

Contacto

- Teléfono 942201210
- Fax 942201049
- Correo Electrónico contratacion@unican.es

Proveedor de Pliegos

- Rectorado de la Universidad de Cantabria

Proveedor de Información adicional

- Rectorado de la Universidad de Cantabria

Dirección Postal

→ Avda. de los Castros, s/n
→ (39005) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942201044
→ Fax +34 942201049
→ Correo Electrónico contratacion@unican.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del Estado
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>

Dirección Postal

→ Avda. de los Castros, s/n
→ (39005) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/03/2019 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre 3: Oferta económica y de otros criterios evaluables mediante fórmulas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/03/2019 a las 11:20 horas

Dirección Postal

→ Avda. de los Castros, s/n
→ (39005) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942201044
→ Fax +34 942201049
→ Correo Electrónico contratacion@unican.es

Lugar

→ Pabellón de Gobierno - Sala de Rectorado

Dirección Postal

→ Avda. de los Castros s/n
→ (39005) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 01/03/2019

Objeto del Contrato: suministro, en la modalidad de arrendamiento sin opción a compra, de fotocopiadora-impresora multifunción para el Departamento de Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada de la Universidad de Cantabria

→ Valor estimado del contrato 13.939,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.866,67 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.939,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30120000 - Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Cuando el contratista sea una EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por el siguiente medio: Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante y los medios exigidos y forma de acreditarlos: Catalogo del producto a suministrar.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura Sobre 3: Oferta económica y de otros criterios evaluables mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica para el precio unitario de canon mensual

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 4

→ Oferta Económica para precio unitario de impresión/copia en Blanco y Negro

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 3

→ Oferta Económica para precio unitario de impresión/copia en Color

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 3

Plazo de Validez de la Oferta

→ Hasta el 26/05/2019

→ Se aceptará factura electrónica